



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-012/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES.  
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 18 de abril del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el representante de la Unidad Requirente y Contratante; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones.

Se les informa a los interesados en participar lo siguiente:

1. Que dentro del plazo señalado en la convocatoria no se recibieron preguntas o aclaraciones a las Bases o Ficha Técnica, así mismo se les comunica a los participantes interesados en participar que deberán presentarse el día **25 de abril del año en curso a las 12:00 hrs.**, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

Ahora bien no obstante lo anterior se procede a realizar la siguiente aclaración y precisión dentro del punto 7 inciso "I" de las bases de la presente Licitación:

Dice:

- I) **Experiencia:** A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature on the right and a circular mark at the bottom center.



facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que se encuentren en estado VIGENTE.

**Nota:** Este requisito podrá solventarse con la documentación (facturación) previamente cargada y validada en la plataforma del padrón de proveedores, siempre y cuando las facturas cumplan con los requisitos establecidos en el inciso l) a efecto de acreditar de la experiencia.

Debe decir:

- l) **Experiencia.-** A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Subasta Electrónica Inversa, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas (debiendo ser de abril del 2023 hacia atrás), las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que las facturas se encuentren en estado VIGENTE.

**Nota: En caso que de las facturas presentadas no cumplan con alguno de los requisitos a evaluar, dicho requerimiento podrá solventarse con la facturación previamente cargada y validada en la plataforma del padrón de proveedores.**

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y  
VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO).

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

\_\_\_\_\_  
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

\_\_\_\_\_  
LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.  
POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SOLO CON  
VOZ)

\_\_\_\_\_  
LIC. IGNACIO TREVINO SALINAS.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-012/2024, relativa a la adquisición de diversos vehículos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.  
*CVR*